

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TRIBUNAL DE EXAMEN

259. FECHA, LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA 1ª FASE DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 23 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, PERSONAL FUNCIONARIO, ESCALA ADMÓN. ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, GRUPO C1, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE (BOME N.º 6074 DE 2/06/2023)

TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 23 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, PERSONAL FUNCIONARIO, ESCALA ADMÓN. ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, GRUPO C1, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, (BOME Nº 6074, 02/06/2023)

TRIBUNAL DE EXAMEN

En la reunión celebrada el día 8 de abril de 2024, el Tribunal de selección ha adoptado los siguientes acuerdos:

Fecha, lugar y hora de celebración de la Primera Prueba de la 1ª Fase de la Oposición Libre A) Primera Prueba: Aptitud Física:

FECHAS: 7, 8, 9 y 10 DE MAYO DE 2024

LUGAR: PISTAS DEPORTIVAS “ALVAREZ CLARO”

HORA: 08:00H. (Se tiene previsto continuar en horario de tarde)

Así mismo, se recuerda a los aspirantes que conforme a las Bases de Aplicación a los Procedimientos de Selección de Funcionarios de Carrera y Personal Laboral fijo en la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Num. 5000 de fecha 15 febrero 2013) en su apartado 8.1.3, “Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en **llamamiento único**. Salvo casos de fuerza mayor, invocados con anterioridad y debidamente justificados y apreciados por el Tribunal con libertad de criterio, la no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios obligatorios en el momento de ser llamado, determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo y en los sucesivos, quedando excluido, en su consecuencia, del procedimiento selectivo.”

Para la realización de las pruebas físicas, los aspirantes deberán presentarse provistos de atuendo deportivo y entregar al Tribunal un **Certificado Médico con una antigüedad máxima de un mes en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las referidas pruebas deportivas. La no presentación de dicho documento supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo.**

Asimismo, deberán ir provistos del DNI o documento de identidad válido.

El orden de los aspirantes en la realización de las pruebas vendrá establecida según la letra sorteada públicamente por el Ministerio de Hacienda y Función para el año 2023, relativa a la intervención de las y los opositores en los procesos selectivos de la Administración General de Estado (AGE), siendo la misma la letra W.

DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

El desarrollo de las pruebas se realizará de acuerdo al contenido establecido en la Convocatoria de la Oposición:

1.- Carrera de velocidad (50 metros):

Disposición: El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado pudiendo realizar la salida de pie o agachado sin taco.

Ejecución: La propia de una carrera de velocidad.

Medición: Será manual, duplicándose los cronos por cada calle ocupada por un aspirante, tomándose el tiempo favorecido de los dos medidos.

Intentos: Se permiten dos intentos.

Aspirantes masculinos: El tiempo máximo establecido para superar la prueba es de **7, 32 segundos**.

Aspirantes femeninos: El tiempo máximo establecido para superar la prueba es de **8, 34 segundos**.

2.- Carrera de resistencia: (1.000 metros):

Disposición: De pie, detrás de la línea de salida, pudiendo realizar la salida de pie o agachado sin taco.

Ejecución: Se ordenará «listo»..., «ya», y a esta señal, los opositores iniciarán el recorrido hasta completar 1.000 m. Reglas:

1. La prueba se realizará en grupo. Sobre superficie lisa, plana y dura.
2. El tiempo invertido se medirá en minutos y segundos.

3. Es obligatorio el uso de calzado deportivo, permitiéndose la utilización de zapatillas con clavos a opción del opositor.
4. Si el opositor abandona la zona de carrera, será excluido. Igualmente, el opositor que realice cualquier conducta antideportiva durante la prueba quedará eliminado.

Medición: Será manual.

Intentos: Se permite un solo intento.

Aspirantes masculinos: El tiempo máximo establecido para superar la prueba es de **3:28 minutos**.

Aspirantes femeninos: El tiempo máximo establecido para superar la prueba es de **4:16 segundos**.

3.- Salto Vertical:

Disposición: El aspirante desde la posición inicial, de lado junto a la pared vertical, y con el brazo totalmente extendido hacia arriba, marcará la altura que alcanza en esta posición.

Ejecución: Cuando se halle dispuesto el aspirante, separado 20 cms. de la pared vertical, saltará tanto como pueda y marcará nuevamente con los dedos el nivel alcanzado. Al flexionar las piernas para tomar impulso, no se permite despegar los talones del suelo.

Medición: Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto. Intentos: Se permiten dos intentos sólo a los opositores que hagan nulo el primero.

Aspirantes masculinos: Para superar la prueba es necesario obtener una marca igual o superior de **52 cm**.

Aspirantes femeninos: Para superar la prueba es necesario obtener una marca igual o superior de **41 cm**.

4.- Fuerza flexora:

Hombres:

Disposición: Suspendido de la barra con palmas al frente (agarre prono) y total extensión de brazos, cuerpo extendido y totalmente estático, perpendicular al plano del suelo. La anchura del agarre será siempre ligeramente superior a la anchura de los hombros del opositor.

Ejecución: Se ordenará el comienzo de la prueba, y el opositor deberá realizar el mayor número de dominadas posibles hasta completar el máximo, siguiendo las reglas descritas. No se permitirá a los aspirantes soltar las manos alternativamente con objeto de descansar los brazos.

Reglas:

1. Cada dominada debe partir de la posición inicial descrita, con los brazos completamente extendidos.
2. El cuerpo debe permanecer totalmente extendido durante la ejecución del ejercicio.
3. No se permiten oscilaciones, balanceos ni movimientos de impulso con el cuerpo en ningún momento.
4. La cabeza permanecerá en posición anatómica.
5. La barbilla debe superar claramente la línea horizontal de la barra.
6. Se deberá realizar una mínima pausa entre cada repetición.
7. No se permite realizar la prueba descalza ni el uso de guantes, objetos o sustancias que faciliten el agarre. Será nula toda dominada que incumpla cualquiera de las reglas expuestas

Medición: Directamente.

Intentos: Se permiten dos intentos.

Mujeres:

Disposición: Suspendida de la barra agarrándose con ambas manos, con palmas hacia atrás (agarre supino), brazos flexionados, barbilla por encima de la barra, cuerpo extendido perpendicular al plano del suelo y totalmente estático. Para alcanzar la posición inicial se facilitará la utilización de un banco.

Ejecución: Una vez en la posición inicial, se ordenará el comienzo de la prueba, y la opositora deberá mantenerse el mayor tiempo posible en la posición descrita. Se da por finalizado el ejercicio en el momento que la barbilla se sitúe a la altura de la barra, por debajo o tenga contacto con ella.

Medición: Será manual con crono que se pondrá en funcionamiento en el momento de completar la flexión.

Intentos: Se permite un solo intento.

Aspirantes masculinos: Para superar la prueba es necesario obtener una marca igual o superior a **10 repeticiones**.

Aspirantes femeninos: Para superar la prueba es necesario obtener una marca igual o superior a **60 segundos**.

5.- Prueba de Agilidad:

Esta prueba es común para hombres y mujeres.

Disposición: Detrás de la línea de partida, en posición de salida de pie. El lugar de salida es opcional a derecha o izquierda de la valla. Es obligatorio el uso de calzado deportivo.

Ejecución: Se ordenará «listo...»ya», y a esta señal, se deberá realizar el recorrido hasta completarlo en la forma que se indica en el gráfico, siguiendo las reglas descritas.

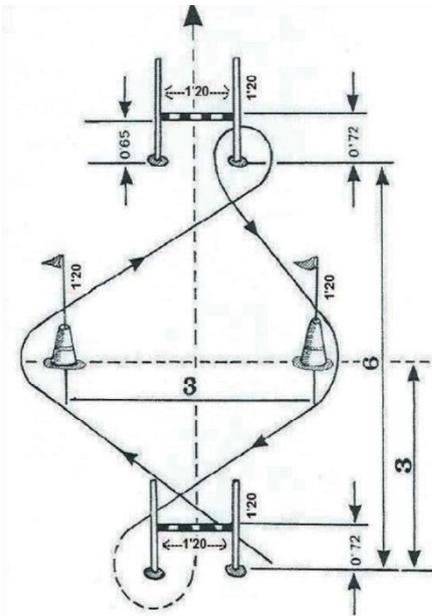
Reglas:

1. El recorrido debe realizarse de la forma indicada en el gráfico.
2. Se valorará el tiempo invertido en segundos y décimas de segundo, contando desde la voz de «ya», hasta que el opositor toca el suelo con uno o los dos pies, habiendo superado con la totalidad del cuerpo la última valla.
3. Se realizará un intento. Únicamente podrá realizar un segundo intento el opositor que haya incurrido en NULO en el primero.
4. Superar el tiempo máximo establecido supone la ELIMINACIÓN.
5. Será nulo todo intento en el que el opositor:
 1. Modifique el recorrido señalado en el gráfico.
 2. Derribe o se apoye en alguno de los elementos del circuito, o agarre voluntariamente cualquiera de los elementos.

Intentos: Se permiten dos intentos sólo a los opositores que hagan nulo el primero.

Aspirantes masculinos: El tiempo máximo establecido para superar la prueba es de **10,9 segundos**.

Aspirantes femeninos: El tiempo máximo establecido para superar la prueba es de **12 segundos**



Por debajo de la valla

Por encima de la valla- - - - -

SE NOTIFICA A LOS OPOSITORES QUE NO SE ADMITIRÁ LA PRESENCIA DE PÚBLICO DURANTE EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS.

Melilla 9 de abril de 2024,
El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Naturaleza,
Juan Luis Villaseca Villanueva